

SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2021

En la poblacion de Tangancicuaro de Arista de Michoacan de Ocampo, siendo las 14:30 horas del dia 26 de febrero de 2021, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se lleva a cabo sesion ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitucion Politica del Estado Libre y Soberano de Michoacan de Ocampo de los Articulos 26, 27 y 28 de la Ley Organica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgosa Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Tapia Sindico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C. P. Andrea Margarita Suarez Villa, C. Dr. Rogelio Barron Zamora, Lic. Angelia Martinez Olvera, C. Beatriz Rodriguez Becerra, Profr. Victor Alfonso Cren-da Magaña y la Mtra. Diana Kristell Alvarez Martinez, todos ellos regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. Jose Manuel Jimenez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del dia:

- 1- Pase de lista.
- 2- Lectura del orden del dia para su aprobacion, en su caso.
- 3- Lectura del Acta anterior y su aprobacion, en su caso.
- 4- Atencion a la Ciudadania.
- 5- Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6- Presentacion del informe del director del SAPAT y cuenta publica anual 2020.
- 7- Presentacion y en su caso, aprobacion del plan de trabajo anual de la Contraloria Municipal para el año 2021.
- 8- Ajustes de bienes de patrimonio.
- 9- Solicitud de licencia del Regidor Arturo Orta Machuca.
- 10- Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO UNO- Da inicio la sesion con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando el Regidor Rogelio Barron Zamora por lo que el Presidente Municipal declara legal la sesion. **PUNTO NUMERO DOS**- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del dia y una vez concluida, se aprueba por unanimidad. **PUNTO NUMERO TRES**- Al continuar la sesion, el Presidente Municipal pide dispensa a la lectura del acta de la sesion ordinaria No. 76 de fecha 12 de febrero de 2021 puesto que ya fue firmada y el H. Cabildo la aprueba por unanimidad. **PUNTO NUMERO CUATRO**- En este punto el Secretario Municipal comunica al pleno que no hay ciudadanos por atender. **PUNTO NUMERO CINCO**- En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa



lo siguiente: A- Se cumplió el acuerdo No. 212 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 72 de fecha 12 de diciembre del 2020 donde se aprueba el nuevo código de ética y conducta para los servidores públicos del ayuntamiento de Tanganciaro. B- Se cumplió el acuerdo No. 225 correspondiente al punto No. 16 del acta de la sesión ordinaria No. 73 de fecha 31 de diciembre del 2020 donde se aprueban las pensiones por vejez y por invalidez con un 95% y garantizar la atención médica por parte del DIF al 100%.

PUNTO NUMERO SEIS- En este punto hace uso de la voz el C.P. Arturo Naranjo Escobar, encargado de despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tanganciaro, de conformidad con el artículo 51 de la ley de Agua Potable y Gestión de Cuenca del Estado de Michoacán en su capítulo 4, Sección I (de los prestadores de servicios y de los Organismos Operadores Municipales respectivamente) establece las facultades y obligaciones del Director del SAPAT, a rendir anualmente al Ayuntamiento el informe general de labores, por consiguiente se continúa con la exposición del mismo puntualizando el cumplimiento de la misión del organismo público descentralizado en la captación, conducción y distribución del agua potable a la ciudadanía en condiciones de calidad, brindando el servicio de alcantarillado a través de drenaje sanitario, así como recaudar y administrar los ingresos y recursos financieros del SAPAT, concluida la presentación no hubo observación alguna de parte del H. Cabildo.

PUNTO NUMERO SIETE- En este punto toma la palabra el C.P. José Blanco Ruiz, Contralor Municipal, para Presentar conforme a lo dispuesto en el artículo 59 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, su plan de trabajo anual 2021, por consiguiente, procede con la exposición del mismo y una vez concluido y analizado por parte del H. Cabildo, se somete a votación aprobándose de manera unánime.

PUNTO NUMERO OCHO- A continuación, toma la palabra el L.I. Roberto García Escobar para exponer ante cabildo los ajustes de bienes con el fin de que se cuadren los bienes en físico con lo contable y los cuales se plasman a continuación:

Movimientos para conciliar bienes patrimoniales, que al estar revisando los bienes físicamente y en cantidad se observaron estas inconsistencias.

		FINANCIERO
Descripción del Bien	Motivo del Movimiento	
Ambulancia Ford (024)	Se habia dado de baja segun acta de cabildo 05/08/2016 porque la administracion anterior no la entregó pronto y estaba en investigación, posteriormente la entregaron.	20,180,671.80
Motoniveladora	Se adquirió el 03/10/2003 pero se dio de alta	211,120.00



	con un costo de \$151,800 y no debe ser \$1,518,000 por lo tanto existe una diferencia en patrimonio.	1,366,200.00
Camioneta Ford Ranger 2018	Camioneta que estaba en comodato por ser patrulla del Gobierno del Estado.	- 185,000.00
Camioneta Silverado	Camioneta que estaba en comodato por ser patrulla del gobierno del estado	- 197,500.00
Estacion Total para Obras Publicas	Se considera como un gasto de bien de esta en Patrimonio en el Ejercicio 2019.	180,350.00
Vehiculo Mitsubishi 2018 para patrulla de Seg. Publica	Se adquirio en arrendamiento.	1.00
Camioneta Ford Ranger 2018	Se adquirio mediante arrendamiento.	1.00
Camioneta Ford Ranger 2018	Se adquirio mediante arrendamiento.	1.00
Grúa hidraulica 2018 tipo canastilla Marca HYH	Se adquirio mediante arrendamiento.	1.00
Radio Kenwood		- 2,686.30
Radio Kenwood		- 4,480.00
Radio Kenwood		- 4,480.00
Radio Motorola	Radios del departamento de Seguridad Publica	- 4,500.00
Radio Movil		- 6,000.00
Radio Movil		- 5,138.96
Radio Portatil	Se dieron de alta contablemente en el 2014	- 4,500.00
Radio Portatil	* No se revisa si estaban todos físicamente	- 3,169.40
Radio Portatil	* No se revisaba en cambios de administracion	- 3,169.40
Radio Portatil	* Se descompuso o extraviado	- 3,335.00
Radio Portatil		- 3,335.00
Radio Portatil		- 3,335.00
Radio Portatil	Se considera que mejor se den de baja contablemente.	- 3,335.00
Radio Portatil		- 3,335.00
Radio Portatil		- 4,282.02
Radio Portatil		- 5,327.10
Radio Portatil		- 3,700.00
Radio Portatil		- 3,700.00
Radio Portatil		- 3,700.00



Badio Portatitl	-	5,100.00
Badio Portatitl	-	5,700.00
Badio Portatitl	-	6,750.00
Badio Portatitl	-	3,750.00
Badio Portatitl	-	3,850.00
Badio Portatitl	-	4,500.00
Saldo despues de Movimientos		\$21,954.00

Una vez analizado el punto se somete a votación absteniéndose los regidores Arturo Orta Machuca y Diana Krissakel Álvarez Martínez, por lo cual se aprueba por mayoría. **PUNTO NÚMERO NUEVE**- En este punto hace uso de la palabra el Regidor Arturo Orta Machuca para solicitar al H. Cabildo licencia sin goce de sueldo para ausentarse de sus labores como regidor de Asuntos Migratorios y Ecología, por motivos que requieren de su atención personal por un periodo que comprende del día 8 de marzo hasta el día 7 de junio de 2021, una vez analizado el punto se somete a votación aprobándose de manera unánime. **PUNTO NÚMERO DIEZ**- Asuntos Generales- Hace uso de la voz el regidor Arturo Orta Machuca para comentar que se complicara el tema del comercio el fin de semana por el comunicado que salió que aún no es oficial por parte del Gobierno del Estado, a lo que el Presidente comenta que se platicó con las autoridades de salud correspondientes y se respetará lo antes acordado de mantener cerrado todo el mes de febrero. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 15:40 horas del día 26 de febrero del 2021 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Dayte C. Ing. José Manuel Jiménez Alanís, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado
Presidente Municipal

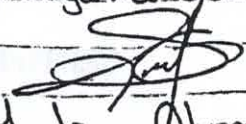
C. Ma. Teresa Raga Tapia
Síndico Municipal

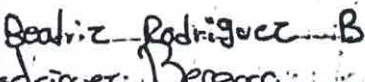
R E G I D O R E S

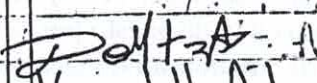
Arturo O. Machuca
Arturo Orta Machuca



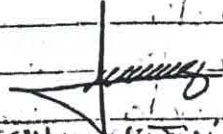

C.P. Andrea Margarita Suárez Villa


Lic. Angelia Martínez Olvera


C. Beatriz Rodríguez Becerra


Mtra. Diana Thriestell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 77 del día 26 de febrero de 2021.


Ing. José Manuel Jiménez Alvarado
Secretario Municipal